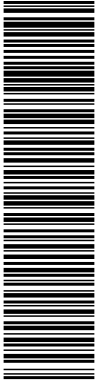


DOCUMENTO Informe: Informe Unidad Técnica 029CM.26 CINE 2026 a 29	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: 55Z9W-29RR8-164ZR Fecha de emisión: 24 de Abril de 2026 a las 11:15:23 Página 1 de 2	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Coordinador Téc. Juventud del EXCMO. AYUNTAMIENTO DE MERIDA. Firmado 24/04/2026 11:15	ESTADO FIRMADO 24/04/2026 11:15



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1875198-55Z9W-29RR8-164ZR-7E2ED691D52C81B4DC83EAE121DB28DED89A5305) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.merida.es>



Expediente número: 029CM.26

INFORME QUE SOLICITA LA UNIDAD TÉCNICA AL VOCAL DE LA DELEGACIÓN DE JUVENTUD, JOSÉ CABALLERO RODRÍGUEZ

Tras reunión previa de la Unidad técnica y una vez conocidas las ofertas presentadas por los licitadores, se procede a evaluar la única recibida:

- JERÓNIMO GARCÍA CASTELA (CINEMA OESTE) , NIF 28941996 - S

Teniendo en cuenta que las cláusulas del pliego que regula el Contrato CM029.26, establecen los criterios de adjudicación que habrán de baremarse, que se consideran directamente vinculados al objeto del contrato y persiguen una adecuada selección de la entidad contratista en función de la oferta con una mejor relación calidad-precio, se establece el siguiente orden de evaluación:

A. CRITERIOS EVALUABLES MEDIANTE FÓRMULA MATEMÁTICA: Máximo 100 puntos.

Criterios automáticos:

A.1. - Oferta Económica (Hasta 65 puntos)

La mayor cantidad de baja ofertada sobre el precio total del contrato (IVA excluido), será valorada con la máxima puntuación establecida para este criterio; la oferta que no realice ninguna baja con 0 puntos, atribuyéndose a los restantes importes (cantidades) de baja ofertados la puntuación que proceda en base a la siguiente formulación matemática:

$$P = 65 * \sqrt[3]{\frac{\text{licitación} - \text{oferta}}{\text{licitación} - \text{ofertamásventajosa}}}$$

Siendo:

Pi: Es la puntuación correspondiente a la oferta. Licitación: Es el precio de licitación base del contrato.

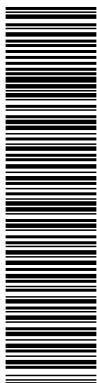
Oferta: Es la oferta económica que se está valorando.

A.2.- ACTUALIDAD DE LAS PELÍCULAS – Hasta 35 puntos

De las siete películas ofertadas, se calculará este apartado según la siguiente ratio:

- Producidas entre 2012 y 2015 - 1 puntos
- Producidas entre 2016 y 2020 – 2,50 punto
- Producidas entre 2021 y 2026 – 5 puntos

DOCUMENTO Informe: Informe Unidad Técnica 029CM.26 CINE 2026 a 29	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: 55Z9W-29RR8-164ZR Fecha de emisión: 24 de Abril de 2026 a las 11:15:23 Página 2 de 2	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Coordinador Téc. Juventud del EXCMO. AYUNTAMIENTO DE MERIDA. Firmado 24/04/2026 11:15	ESTADO FIRMADO 24/04/2026 11:15



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1875198-55Z9W-29RR8-164ZR-7E2ED091D52C81B4DC83FAE121D0E28DED89A5305) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.merida.es

BAREMACIÓN:

Una vez conocidas las ofertas presentadas y puesto que sólo concurre un licitador, se procede a evaluar dicho expediente:

A.1. - Oferta Económica (Hasta 65 puntos)

El licitador oferta una cantidad total (IVA incluido) de 36.164,48 euros, desglosado en los siguientes conceptos: 29.888 euros de base imponible y 6.276,48 euros correspondientes al Impuesto sobre el Valor Añadido

Su oferta de 29.888 euros, “la mayor cantidad de baja ofertada sobre el precio total del contrato (IVA excluido)”, y se valora con la máxima puntuación establecida para este criterio, por ser la única. Obtiene, pues, **65 puntos**.

A.2.- ACTUALIDAD DE LAS PELÍCULAS – Hasta 35 puntos

De las siete películas ofertadas, todas se incluyen en el rango de las “Producidas entre 2021 y 2026” – que computan a 5 puntos por título. Al ser 7 películas obtiene el máximo de puntuación – **35 puntos**

Así pues, se resume en esta tabla la valoración total de la oferta presentada:

LICITADOR/ES	CIF / NIF	OFERTA ECONÓMICA	ACTUALIDAD DE LAS PELÍCULAS	VALORACIÓN TOTAL
JERÓNIMO GARCÍA CASTELA (CINEMA OESTE)	NIF 28941996 - S	65	35	100

En Mérida, a fecha de la firma electrónica